Libramiento. Primeramente mandaron librar al licenciado Villena en quenta de su salario de tres mil maravedis

Libramiento. Item acordaron que se diga al licenciado Santa Cruz, oydor de la Audiencia, que entiende en el negocio de la Inquisicion, que se le mandaron librar veinte ducados en quenta de su salario, que se le pagaron de costas del negocio.

Encarnacion Sabado. Fue el dicho señor oydor con los otros oydores en procesion

Cabildo

El sabado, quinze dias del mes de julio de mil e quatrocientos e noventa e tres años, los muy magnificos señores don Fernando de Talavera, arçobispo de Granada, e don Alonso de Fonseca, obispo de Segovia, e don Alonso de Velasco, conde de Haro, e don Pedro de Velasco, su hijo, e don Iuan de Velasco, su hermano, e don Iuan de Velasco, su tio, e don Iuan de Velasco, su primo, e don Iuan de Velasco, su primo, e don Iuan de Velasco, su primo